

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL HUILA
Institución Educativa El Carmen



Creación Decreto 0620 del 18 de junio de 2003 de la Gobernación del Huila.
Reorganizada mediante Decreto 2187 del 23 de junio de 2015 de la Gobernación del Huila. Reconocimiento
Oficial: Resolución 1941 del 04 de marzo de 2025 de la Secretaría de Educación
del Huila para Educación Formal en niveles de Preescolar grado transición y Básica en jornada Diurna.
NIT: 813012924-1 **Agrado - Huila** DANE: 241013000074

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 005-2026
INVITACION PUBLICA REGIMEN ESPECIAL No. **005-2026**, INFERIOR A 20 SMLV

FECHA	:	2 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMEN DE EL AGRADO HUILA
CONTRATISTA	:	HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON
C.C. o NIT.	:	12231328-5
OBJETO	:	SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES , ELEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO
VALOR	:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$6.965.000)
IMPUTACION PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.01.003.04 TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL ADMINISTRATIVO Y 2.1.2.02.01.003.05 ARTÍCULOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
FORMA DE PAGO	:	UNA CUOTA AL FINALIZAR LA ORDEN DE PRESTACION DE SUMINISTROS
PLAZO DE EJECUCION	:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS HABLES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VIGENCIA FISCAL	:	2026

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa El Carmen del Municipio de Agrado-Huila, hoy 02 de junio del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **LIBARDO VALDERRAMA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. C.C. 4.883.350 de Agrado - Huila expedida en el Agrado-Huila, quien obra en su condición de Rector y **Representante Legal** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMEN** de el Agrado, Huila, quien en adelante y para efectos del presente documento se llamará **CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra, **HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.231.328 de Pitalito - Huila, identificado con el Nit 1223328-5, como consta en certificado expedido por la Cámara de Comercio y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado, con el propósito de iniciar los trabajos contratados en el instrumento referido.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EL SUMINISTRO DE UTILES ESCOLARES, ELEMENTOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO.

LA INSTITUCIÓN:

EL CONTRATISTA:

LIBARDO VALDERRAMA
C.C. 4.883.350 de Agrado - Huila
Rector

HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON
C. C. 12.231.328 de Pitalito -Huila